

Ministerio de Salud, Oficina de información y Respuesta: En la ciudad de San Salvador a las Diez horas del día Ocho de Enero de dos mil veintiuno.

El suscrito Oficial de Información, Considerando:

1- Que se recibió solicitud de acceso a la información, el 5 de los corrientes, en la cual se solicitaba la siguiente información:

“- Presupuesto asignado para el año 2020 del Hospital La Ceiba

- Presupuesto asignado para el año 2021 del referido hospital
- Cantidad de pacientes atendidos desde hasta la fecha
- Especificaciones del equipo médico que se ha instalado

2- Con base a las atribuciones concedidas en los literales d), i), y j) del artículo 50 de la Ley de Acceso a la Información Pública, le corresponde al Oficial de información realizar los trámites necesarios para la localización y entrega de la información solicitada por los particulares, y resolver sobre las solicitudes de información que se sometan a su conocimiento. Así mismo es menester del suscrito remitirla a la Dependencia de este Ministerio, que compete la información requerida a efectos de poder hacer efectivo su derecho de acceso a la información.

3- En tal sentido se libro el memorándum 2020-6017-1405 dirigido a la Dra Carmen Guadalupe Melara de Garcia, Coordinadora Nacional de Hospitales a fin de que remitiera lo solicitado.

4- Que habiendo recibido respuesta de dicha Unidad por medio del memorándum 2021-6003-0037 a través del cual la Coordinadora Nacional de Hospital manifiesta: “” Al respecto hago de su conocimiento que dicho Hospital (La Ceiba) no corresponde a la Red Nacional de Hospitales del Minsal, sino al Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS). Por tanto y según lo establecido en el artículo 68 de la LAIP, el suscrito Oficial de Información RESUELVE:

HÁGASE SABER A LA CIUDADANA, QUE DEBERÁ REALIZAR SU REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN ANTE LA OIR DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL.


Oficial de información


Licda. Ena Violeta Mirón Cordón

· oir@iss.sv

Teléfono(s) (503) 2591-3202

NOTIFIQUESE.


Carlos Alfredo Castillo Martínez
Oficial de Información



Oficina de Información y Respuesta
Ministerio de Salud
Calle Arce No. 827, San Salvador
Tel. 2591-7485 , 2205-7123